



ALCALDIA DE POPAYAN

(GF-131)

SECRETARIA DE HACIENDA

Versión: 07

DECRETO No. 20171310000805 DEL 04 DE MARZO 2017

MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS INTERNOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL COMPONENTE DE GASTOS DE INVERSION DIRECTA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DEPORTE Y CULTURA Y OFICINA ASESORA DE PLANEACION-VIGENCIA FISCAL 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las que le confieren el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 015 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del Deporte y la Cultura mediante oficio No. 20172200087373 del 03 de Marzo de 2017, solicita traslado presupuestal con el fin de fortalecer la formación en Arte Religioso, a través de visitas guiadas y talleres didácticos y temáticos al Museo de Arte religioso como iniciativa para promover la apropiación del patrimonio cultural presente en el Municipio de Popayán como es la colección del Museo de Arte religioso. Se realiza el traslado debido a que el museo de arte religioso es un atractivo Turístico del Municipio de Popayán.

Que la Secretaría de Infraestructura mediante oficio No. 20171400087083 del 03 de Marzo de 2017, solicita traslado presupuestal por cuanto se necesitan recursos para dar inicio al proceso licitatorio del convenio 293-2013 con el Departamento de la Prosperidad Social, recursos que son el aporte que debe realizar el municipio.

Que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Popayán mediante Certificación No.20171310088143 , del 04 de Marzo de 2017, manifiesta que existen saldos de apropiación suficientes en las partidas presupuestales a afectar.

En virtud de lo anterior, el suscrito Alcalde del Municipio de Popayán,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, las siguientes apropiaciones:

				232	INVERSION DIRECTA	315.000.000	
				23217	INFRAESTRUCTURA - INVERSION DIRECTA	300.000.000	
				2321703	OTRAS INVERSIONES DIRECTAS DE INFRAESTRUCTURA	300.000.000	
0108	2	51	6102	63	232170315	Obras de ampliación y/o reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado en el área urbana y rural del Municipio de Popayán	200.000.000
0108	2	51	1101	62	232170316	Obras de ampliación y/o reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado en el área urbana y rural del Municipio de Popayán	100.000.000
					23219	DEPORTE Y CULTURA - INVERSION DIRECTA	15.000.000
0115	2	51	1101	62	2321905	Programa de formación en artes	15.000.000
						PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	315.000.000
						PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	315.000.000

ARTICULO SEGUNDO .- Crear y acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, la siguiente apropiación:

				232	INVERSION DIRECTA	200.000.000	
				23217	INFRAESTRUCTURA - INVERSION DIRECTA	200.000.000	
				2321702	INFRAESTRUCTURA VIAL	200.000.000	
				232170203	MANTENIMIENTO, REHABILITACION O MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	200.000.000	
0108	2	51	6102	63	23217020305	Rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías urbanas y obras complementarias	200.000.000
						PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	200.000.000,00
						PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	200.000.000,00

ARTICULO TERCERO .- Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, las siguientes apropiaciones:

				232	INVERSION DIRECTA	115.000.000	
				23216	PLANEACION - INVERSION DIRECTA	15.000.000	
0107	2	51	1101	62	2321604	Desarrollo turístico y Marketing Territorial (Ley 1551 de 2012)	15.000.000
					23217	INFRAESTRUCTURA - INVERSION DIRECTA	100.000.000
					2321702	INFRAESTRUCTURA VIAL	100.000.000
					232170201	CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO, Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	100.000.000
0108	2	51	1101	62	23217020102	Rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción de vías urbanas y obras complementarias	100.000.000



ALCALDIA DE POPAYAN

(GF-131)

SECRETARIA DE HACIENDA

Versión: 07

DECRETO No. 20171310000805 DEL 04 DE MARZO 2017

MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS INTERNOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL COMPONENTE DE GASTOS DE INVERSION DIRECTA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DEPORTE Y CULTURA Y OFICINA ASESORA DE PLANEACION-VIGENCIA FISCAL 2017

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO 115.000.000,00

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 115.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en el Municipio de Popayán, en el Despacho del Señor Alcalde, a los 04 días del mes de Marzo de 2017

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten signature]
CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Alcalde Municipio de Popayán

Preparó: Jary Velasco
Revisó: Ximena Zúñiga Ruiz-Jefe Oficina Financiera
Aprobó: Caudia Ximena García Navia -Secretaria de Hacienda
Revisó: Victor Andres Rodriguez Parra - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Archivado en: Proyectos de Presupuesto